

Guía Práctica: Obtención y Creación de Archivo PFX

Certificado Digital Tributario Gratuito de la SUNAT para Facturación Electrónica

Entidad Emisora: SUNAT / RENIEC (Perú)

Vigencia del Certificado: 3 años (Gratuito)

Formato de descarga: Personal Information Exchange
(**.p12**)

Formato Destino: Certificado de Intercambio
(**.pfx**)

Introducción

Para emitir comprobantes de pago electrónicos desde los sistemas propios del contribuyente o mediante el Facturador SUNAT, es indispensable contar con un Certificado Digital Tributario. La SUNAT brinda la facilidad de obtener este certificado de manera completamente gratuita con una validez de tres años. Esta guía detalla paso a paso el proceso de solicitud, descarga y la correcta conversión del archivo al estándar **.pfx** requerido por la mayoría de sistemas informáticos.

Paso 1: Solicitud en el Portal de operaciones en línea (SUNAT Operaciones en Línea)

- Acceso al Portal:** Ingrese a la web oficial de la SUNAT y diríjase a la sección de **Trámites y Consultas**.
- Autenticación SOL:** Inicie sesión digitando sus credenciales de acceso: número de RUC, Usuario y Contraseña SOL. Marque la casilla de verificación de seguridad e ingrese al sistema.
- Ubicación del Formulario:** En el menú lateral izquierdo, seleccione la sección de **Empresas**. Utilice la barra de búsqueda o navegue secuencialmente:
Empresas → **Certificado Digital Tributario** → **Solicitar Certificado Digital Tributario**.
- Aceptación de Términos:** Lea atentamente las condiciones en pantalla, marque la casilla de **"Acepto los términos y condiciones"** y haga clic en el botón **Enviar Solicitud**. Confirme la operación presionando "Aceptar" en la ventana emergente.

Paso 2: Generación en el Buzón Electrónico SOL y Creación de Contraseña

- Revisión de Notificaciones:** Una vez aprobada la solicitud, diríjase inmediatamente a su **Buzón Electrónico SOL** (Buzón de Mensajes).
- Enlace de RENIEC:** Abra el mensaje emitido por la SUNAT referente al Certificado Digital Tributario. Dentro del cuerpo del correo encontrará un enlace externo provisto por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

3. **Establecer Clave de Seguridad:** Al hacer clic en el enlace, se abrirá la plataforma segura de RENIEC. El sistema le solicitará definir una **Contraseña** exclusiva para el certificado. Ingrésele y confírmela según las directrices especificadas.

IMPORTANTE: Memorice o guarde de forma segura esta contraseña. Será requerida de forma obligatoria cada vez que el archivo del certificado sea instalado en un servidor, computadora o cargado dentro del software de facturación electrónica.

4. **Descarga del Archivo:** Tras asignar la contraseña, haga clic en el botón para proceder con la descarga. El navegador guardará un archivo que por defecto viene con la extensión técnica de seguridad **.p12**.

Paso 3: Conversión de Extensión .p12 a formato .pfx

Técnicamente, las extensiones **.p12** (PKCS#12) y **.pfx** (Personal Information Exchange) cumplen exactamente el mismo propósito arquitectónico de albergar llaves privadas y certificados criptográficos. Sin embargo, muchos sistemas ERP, facturadores comerciales y servidores web de producción exigen de manera estricta que el archivo posea explícitamente el nombre con terminación **.pfx**.

1. Localice el archivo descargado en su computadora (habitualmente nombrado como certificado.p12).
2. Haga clic derecho sobre el archivo y seleccione la opción **Cambiar nombre** (o presione la tecla F2).
3. Modifique únicamente la extensión del archivo, borrando el sufijo **.p12** y escribiendo en su lugar **.pfx** (por ejemplo, renombrándolo a certificado.pfx).
4. El sistema operativo podría mostrar una advertencia indicando que cambiar la extensión puede dejar el archivo inutilizable; confirme la acción seleccionando **Sí**. El archivo mantendrá su integridad y estará listo para su uso.

Paso 4: Verificación del Estado en el Sistema SUNAT

Para validar que el proceso concluyó correctamente y que el certificado está totalmente enlazado a su cuenta tributaria:

1. Vuelva al portal de SUNAT Operaciones en Línea e ingrese de nuevo al apartado del Certificado Digital Tributario.
2. Seleccione la opción correspondiente según el esquema tecnológico que utiliza: **"Deseo emitir desde el sistema del contribuyente"** o desde el Facturador SUNAT.
3. En la parte inferior de la pantalla se listará el registro del certificado. Verifique que la columna de **Estado** marque explícitamente **ACTIVO** y corrobore la vigencia por el lapso de 3 años contados desde la fecha exacta de su trámite.

Puesta en Producción: Una vez renombrado a **.pfx**, proporcione este archivo junto con la contraseña establecida en el Paso 2 al administrador o desarrollador de su software informático de facturación para proceder con la firma digital de sus XML (Facturas, Boletas, Notas de Crédito, etc.).

Referencia y Origen de Datos:

Esta guía técnica ha sido estructurada a partir del videotutorial oficial del canal *Excel Negocios | Macros, plantillas, sistemas*, titulado:

"Certificado tributario gratuito SUNAT - Facturación electrónica".

Consulta de fuente original: <https://www.youtube.com/watch?v=8hByHdhlh1w>